



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

a favor de

D. PEDRO GALLARDO PUERRO, con domicilio en ALCALA DE HENARES
(Madrid) calle Mayor, nº 13

por

"UNA BARRA DE SEGURIDAD PARA EL CIERRE DE PUERTAS, MANEJABLE
DESDE EL EXTERIOR".

=====

Esta invención tiene por objeto dar seguridad a las
puertas de las casas, quedando echada la barra aunque no que-
de nadie dentro de ellas.

La base principal del sistema consiste en la combina-
5 ción de la barra con la cerradura, de modo que su acción se re-
complete y se complemente. La barra impide que la puerta sea
abierta, apalancando y venciendo la débil resistencia que ofre-
ce la cerradura y la lengüeta de ésta impide que la barra sea
levantada mientras no se descorra la llave.

10 Sirve para el caso la misma cerradura que tenga la pre-
sente, siendo preferibles las cerraduras inglesas en las que
no se puede moldear la llave y que no sirve la de unas cerra-
duras para otras.

15 DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO.- Se compone de las partes si-
guientes, que describimos a base de los dibujos adjuntos:

La barra (fig.1ª) que es de hierro y de longitud y grue-
so variables, según la puerta en que haya de colocarse y la re-



sistencia que se desee ofrezca. En uno de sus extremos termina en la cabeza con taladro circular (1) mediante el cual va
20 unida a la anilla (2), estando ésta fuertemente empotrada en el muro o en el larguero de la puerta. Esta anilla sirve de eje de giro a la barra en sus movimientos de abajo hacia arriba y viceversa y de atrás hacia adelante, y de adelante hacia atrás, permitiendo, además, la combinación de estos dos movimientos. (La barra puede girar alrededor de su eje (anilla) en
25 un plano paralelo a la puerta y en un plano perpendicular a la misma).

En el cuerpo de la barra observamos el taladro circular (3) que se corresponde con el del mismo diámetro de la cabeza (6) de la pieza de inmovilización de la barra (fig.2) uniendo a ambas el pasador (5) remachado en su parte posterior, pero con ~~la~~ holgura suficiente para permitir el giro de dicha pieza de inmovilización, sirviendo de eje dicho pasador.

La situación de este taladro (3) es variable, pues depende de la mayor o menor longitud de la barra, según la altura de la puerta, debiendo estar situada de tal manera que la vertical que pase por su centro venga a caer entre las dos partes de que consta la cerradura, y a igual distancia de una que de otra.

La barra termina por el otro extremo en el apéndice o gancho (4) que se introduce en la anilla (12) (Fig. 3) cuando la barra está echada.

La pieza de inmovilización de la barra (fig.2) es de hierro y observamos en ella la cabeza con taladro circular (6) que se corresponde con el del mismo diámetro de la barra (3) pasando por ellos el pasador (5) que sirve de eje de giro a esta pieza. Se prolonga por el vástago (7) hasta el cuerpo (8) el cual tiene una ventana (9) por la que pasa la lengüeta de la cerradura al cerrarse la llave, inmovilizando a ésta pieza y, por lo tanto, a la barra.

La longitud del vástago (7) es variable, pues depende de la altura a que la barra se coloque sobre la cerradura, de-



55 biendo ser tal, que la ventana (9) venga a caer a la misma altura y enfrente de la lengüeta de la cerradura, pasando el cuerpo entre las dos partes de ésta..

El resbalón o naríz es una pieza de hierro de la forma que se ve en la figura 3ª, cuyo borde superior, en plano inclinado, permite resbalar a la barra sobre él hasta caer en su alojamiento (h).

60 La anialla (12) sirve para alojar el apéndice (4) de la barra. Estas dos piezas (resbalón o naríz y anialla) pueden ir remachadas en una chapa de hierro (como en la fig. 3) o independientes, colocada la primera en el larguero de la puerta y la segunda empotrada en el muro.

65 El soporte de la barra (fig.4) es una pieza de hierro sujeta por su parte inferior (13) a la hoja de la puerta que se abre y se cierra, sirviendo la superior (14) de soporte a la barra, haciéndose a ésta solidaria de sus movimientos y, por lo tanto, de los de la hoja de la puerta.

70 La palanca de elevación de la barra es una palanca de primer género cuyo esquema puede verse en la fig. 7; el brazo (15) es la manivela que sale al exterior de la puerta; el eje de giro (16) atraviesa la puerta y sirve de punto de apoyo y el brazo (17) tiene el resalte (18) sobre el que se apoya la barra y que, al jugar la palanca y elevarse dicho brazo (17) eleva también la barra.

75 El brazo interior de la palanca (17) (fig.5) que ya hemos dicho que tiene el resalte (18) sobre el que se apoya la barra, lleva un diente (20) donde engancha un muelle elicoidal (21) que se une por el otro extremo al tornillo (22) y tiene por objeto mantener a éste brazo en su posición mas baja.

80 Esta palanca va unida a la chapa (23) que se fija a la parte interior de la puerta por cuatro tornillos.

85 El resalte (19) sirve para limitar el movimiento del brazo (17).

La puerta lleva en la parte exterior la manivela (15),



(fig. 6) con la chapa (24) fija por cuatro tornillos.

FUNCIONAMIENTO:-

90 Supuesta la barra colgando verticalmente de la anilla (2), abriremos un poco la hoja de la puerta y encajaremos la barra en el soporte (fig.4) quedando aquella horizontal; en virtud del giro alrededor de su eje, la pieza de inmovilización de la barra (fig.2) habrá quedado vertical y su ventana (2) enfrente de la ventana de la lengüeta de la cerradura.

95 Saliendo a la parte exterior cerraremos la puerta, la cual arrastrará en su movimiento a la barra que, chocando con el resbalón o narís (fig.3) resbalará por el plano inclinado (10) y, al llegar a su límite, caerá en su alojamiento (11) por la acción de la gravedad, al mismo tiempo que el apéndice (4) se introduce en la anilla (12).

100

También la barra habrá quedado encima del resalte (8) (fig. 5 y 7).

La pieza de inmovilización de la barra (fig. 3) habrá quedado entre las dos partes de la cerradura y su venta (9) enfrente de la lengüeta de la cerradura.

105

Si cerramos la llave desde el exterior habrá quedado completada la operación y tendremos a la barra como indica la fig. 8, dando a la puerta una seguridad muy grande y sin poder ser levantada hasta que no se descorra la llave y que oculta la lengüeta de la cerradura.

110

Mientras no se descorra la llave es imposible levantar la barra pues, aunque se actue sobre la manivela exterior, la lengüeta de la cerradura inmovilizará la pieza de inmovilización y ésta, por lo tanto, a la barra.

115 Para entrar es preciso descorrer la llave y actuar sobre la manivela que levantará la barra hasta sacarla del resbalón o narís, en cuyo momento, empujando la puerta, ésta se abrirá arrastrando la barra, la cual se sacará del soporte y se colocará verticalmente colgando de la anilla (2).

120 OBSERVACIONES.-

1.- La pieza de inmovilización de la barra puede tener,



además de la ventana para la lengüeta de la cerradura, otra ventana para el resbalón de ésta, impidiendo entonces los dos (lengüeta y resbalón) el movimiento de la barra.

125 En las cerraduras enque, por su colocación, queda el resbalón en la parte superior y la lengüeta en la inferior, forzosamente ha de tener dos ventanas la pieza de inmovilización de la barra.

130 2ª.- La colocación de la barra puede ser oblicua o inclinada en vez de horizontal, bastando en éste caso dar la inclinación correspondiente al asentamiento de la barra en el soporte de ésta y en el resbalón o narís.

135 3ª.- Si se quiere se puede suprimir la manivela para elevación de la barra, que sale al exterior, pero seria necesario llevar una llave que, encajando en el eje de la palanca, hiciese las funciones de la manivela en el momento de abrir la puerta.

140 4ª.- Si se quiere dar mas seguridad a la inmovilización de la barra se puede emplear, además de la cerradura propia de toda puerta, otra cerradura con el exclusivo objeto de que su lengüeta pasase por la ventana de otra pieza de inmovilización quedando así la barra inmovilizada por las dos cerraduras al cerrar las llaves, lo mismo desde el interior que desde el exterior. Esto exigiria, como es natural, dos llaves en vez de una.

145 5ª.- La barra se puede inmovilizar por dentro, además de con la cerradura, con un pasador o tornillo que entre en el muro o en el larguero de la puerta, en contacto con el borde superior de la barra o atravesando ésta.

150 6ª.- Todas las piezas puedenser de hierro o de otro metal.

NOTA

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

155 PRIMERA:- Una barra de seguridad para el cierre de puertas, que cuelga por una anilla de uno de los lados de la puerta y puede colocarse junto a la hoja de puerta que lleva la

124549



cerradura, en posición horizontal o inclinada, apoyándose sobre un soporte fijo en la mencionada hoja de puerta.

160 SEGUNDA:- Una barra de seguridad para el cierre de puertas que, una vez colocado en la posición referida y al cerrar la hoja de puerta, entra por su extremo libre en una argolla después de resbalar sobre un picaporte, obligando a la vez a una anilla, que pende de su centro, a colocarse frente a la
165 barra corrediza de la cerradura, de tal modo que al cerrar ésta con la llave queda sujeta la anilla y con ella la barra; pudiendo llevar la referida anilla o pieza de inmovilización otra ventana para el resbalón de la cerradura.

170 TERCERA:- Una barra de seguridad para el cierre de puertas, la cual una vez sujeta como queda indicado, puede soltarse desde el exterior, abriendo la cerradura, con lo que quedará libre la barra y accionando sobre una palanca que la levantará sobre el picaporte, permitiendo el que se abra la puerta; pudiendo sustituirse la palanca por una llave y emplearse también además de la cerradura corriente, otra especial
175 destinada a inmovilizar la barra por dos cerraduras.

CUARTA:- Se reivindica, por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por

180 UNA BARRA DE SEGURIDAD PARA EL CIERRE DE PUERTAS, MANEJABLE DESDE EL EXTERIOR".

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid 31 Octubre de 1931

ALFONSO UNGRÍA

P. P.



ESCALA VARIABLE

NUMERO 31 DE *Septiembre* DE 19 *21*

ALFONSO UNGRIA

E. P. Ungria

Fig. 1^a

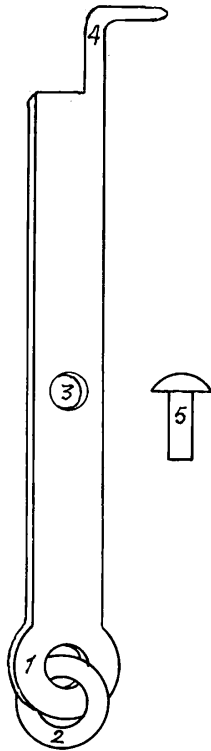


Fig. 2^a

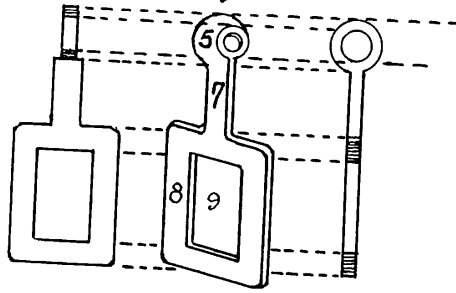


Fig. 3^a

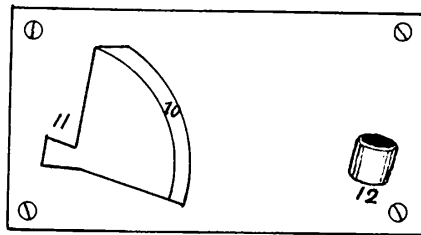


Fig. 4

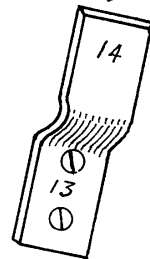


Fig. 7^a

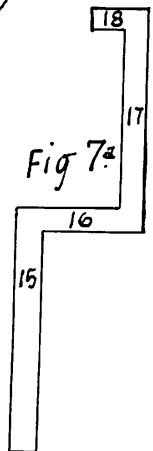


Fig. 5^a

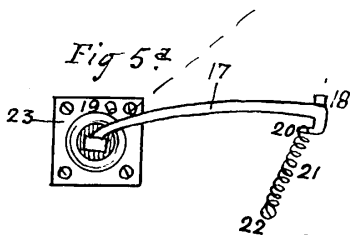


Fig. 6^a

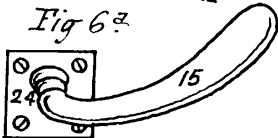


Fig. 6^a

Fig. 8^a

